

# ARRIGORRIAGA II MENDI TRAIL ASTEBURUA

El Urbiko Triatloi Taldea en colaboración con el Ayuntamiento de Arrigorriaga organiza la II edición de la ARRIGORRIAGA MENDI TRAIL ASTEBURUA que se celebrará el sábado 11 y domingo 12 de abril de 2015. El Urbiko Triatloi Taldea colabora con la Fundación de Esclerosis Múltiple Eugenia Epalza y los fondos destinados servirán para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis múltiple.

## INFORMACIÓN

ARRIGORRIAGA II MENDI TRAIL ASTEBURUA consta de dos pruebas:

Sábado 11 de abril 20:30 horas, nocturna, con salida y meta en la plaza del Ayto. de Arrigorriaga sobre una distancia de 16,500 km. y desnivel máximo de 542 m. subiendo a los montes Upo y Artanda.

Domingo 12 de abril 11:30 horas, con idéntico recorrido y distancia.

Se podrá tomar parte en una de ellas o en las dos.

Para poder participar en la prueba nocturna **será obligatorio** llevar frontal o linterna.

Se establecerán tres clasificaciones, una por cada prueba así como una conjunta con la suma de tiempos de las dos, otorgándose el primer puesto a quien haya realizado el menor tiempo y así sucesivamente.

## REGLAMENTO ARRIGORRIAGA II MENDI TRAIL ASTEBURUA

### 1.- INSCRIPCIÓN

Se establece un límite de 450 participantes por prueba.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web [www.sailkapenak.com](http://www.sailkapenak.com)

Del 23 de febrero al 31 de marzo: 8 € una prueba y 12 € para las dos.

Del 1 de abril al 10 de abril: 12 € una prueba y 16 € para las dos.

En el caso de que existieran plazas el día de la prueba, la inscripción será de 12 € y 16 € respectivamente.

### 2.- DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en los soportales del Ayto. de Arrigorriaga hasta media hora antes del comienzo de la carrera.

Se entregará un único dorsal que servirá para las dos pruebas. El dorsal deberá llevarse en el pecho, bien visible, sujeto con imperdibles, sin doblar y sin ocultar ni alterar su publicidad.

### 3.- CATEGORÍAS

Se establecerán dos categorías para cada prueba así como para la combinada.

- ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA (+ 18 años)
- VETERANOS 1 MASCULINA Y FEMENINA (de 40 a 49 años)
- VETERANOS 2 MASCULINA Y FEMENINA (+ de 50 años)
- LOCALES MASCULINA Y FEMENINA

#### **4.- PREMIOS**

Obligatorio estar presente en la entrega para recibirlos.

Sábado 11 de abril y domingo 12 de abril:

Trofeo para los tres primeros clasificados/as categoría absoluta masculina y femenina.

Trofeo para el primer clasificado/a categoría Veterano 1 y 2 masculina y femenina.

Trofeo para el primer clasificado/a categoría local masculina y femenina.

#### **Los premios de la prueba combinada (suma de tiempos de las dos):**

- 1er clasificado/a Cat. Absoluta masculina y femenina: 125 € y trofeo.
- 2º clasificado/a Cat. Absoluta masculina y femenina: 100 € y trofeo.
- 3er clasificado/a Cat. Absoluta masculina y femenina: 50 € y trofeo.

Trofeo para el primer clasificado/a Cat. Veteranos 1 y 2 masculina y femenina.

Trofeo para los tres primero/as clasificado/as Cat. Local masculina y femenina.

#### **5.- RECORRIDO**

RECORRIDO <http://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=6654768>

La organización se reserva la potestad de modificar el recorrido en caso de necesidad.

#### **6.- SEGURIDAD**

La prueba tiene carácter popular, es decir, no es necesaria licencia para su participación. Al tratarse de una carrera popular la organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores y corredoras en la misma. Por ello se apela a su responsabilidad y SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE UN RECONOCIMIENTO MÉDICO.

La organización situará durante el recorrido personal especializado encargado de velar por la seguridad de los y las participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

Se dispondrá de personal médico y ambulancia en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Tanto el médico como las personas responsables de la prueba podrán retirar de la competición a un corredor o corredora, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera.

#### **7.- SALIDAS Y HORARIOS**

Sábado 11 de abril: 20:30h. plaza del Ayto. de Arrigorriaga.

Domingo 12 de abril: 11:30h. plaza del Ayto. de Arrigorriaga.

La organización se reserva la potestad de cambiar los horarios en caso de necesidad.

#### **8.- CLASIFICACIONES**

Las clasificaciones: [www.sailkapenak.com](http://www.sailkapenak.com) y [www.urbikotriatlon.com](http://www.urbikotriatlon.com) al día siguiente.

## **9.- AVITUALLAMIENTOS**

Existirán tres avituallamientos:

Km 5: agua.

Km 10,5: agua y bebida isotónica.

Meta (final de carrera).

Los vasos de agua deberán depositarse en el mismo sitio, evitando dejarlos tirados en el camino.

No tirar basura fuera de los lugares preparados para ello.

El no cumplimiento de esta norma dará derecho al personal de la organización a descalificar al que no la cumpla.

## **10.- ALOJAMIENTO**

Hotel Ibis, a 200 m. de la zona de Salida-Meta, 33 € habitación para dos personas:  
<http://www.accorhotels.com/es/hotel-3707-ibis-budget-bilbao/index.shtml>

Hotel Beñaran, a 200 m. de la zona de Salida-Meta, a partir de 38 € <http://www.hotelbenaran.es/>

## **11.- RESPONSABILIDADES PARTICIPANTES**

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío. Los participantes inscritos en la carrera entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, exime y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

## **12.- RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de URBIKO TRIATLOI TALDEA. Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente y podrán ser objeto de cesión a los patrocinadores de la prueba para el envío de información relacionada con eventos deportivos organizados por la organización o por terceras personas, así como de los productos o servicios ofertados por los organizadores o patrocinadores de la prueba deportiva. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos sin perjuicio de su derecho a cancelar sus datos personales siempre que lo estime oportuno.

## **13.- RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO**

Se pide a las personas participantes la máxima responsabilidad con el entorno, sobre todo en las zonas de avituallamiento y a la hora de deshacerse de residuos ya que la carrera se desarrolla en un entorno natural.

## **14.-MODIFICACIONES**

La organización puede modificar, corregir o mejorar este reglamento en cualquier momento. Todos los participantes, por el hecho de participar y habiendo abonado la inscripción, se comprometen a cumplir el presente reglamento.